

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		6,816,810
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	6,816,810	
15 Ingresos Financieros y Otros		186,000
151 Rendimiento de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	160,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	14,000	
15799 Ingresos Diversos	12,000	
Total Ingresos Corrientes		7,002,810
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		723,285
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	723,285	
Total Financiamiento		723,285
Total		7,726,095

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	7,726,095

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	7,346,495
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,320,495
Remuneraciones	3,013,520
Bienes y Servicios	2,306,975
Gastos Financieros y Otros	191,000
Impuestos, Tasas y Derechos	2,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	188,600
Transferencias Corrientes	1,835,000
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,675,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	140,000
Gastos de Capital	379,600
Inversiones en Activos Fijos	379,600
Bienes Muebles	342,680
Intangibles	36,920
Total	7,726,095

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		7,726,095
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	4,535,280
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	3,025,525
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	165,290

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		3,013,520	2,306,975	191,000	1,835,000	379,600	7,346,495	379,600	7,726,095
2006-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	1,373,705	1,129,925	191,000	1,695,000		4,389,630		4,389,630
22-2 Recursos Propios						145,650		145,650	145,650
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	1,511,440	1,146,835		140,000		2,798,275		2,798,275
22-2 Recursos Propios						227,250		227,250	227,250
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	128,375	30,215				158,590		158,590
22-2 Recursos Propios						6,700		6,700	6,700
Total		3,013,520	2,306,975	191,000	1,835,000	379,600	7,346,495	379,600	7,726,095

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,600
351.00 - 400.99	9	43,200
451.00 - 500.99	1	6,000
651.00 - 700.99	15	120,720
701.00 - 750.99	2	17,280
851.00 - 900.99	1	10,800
1,001.00 - 1,100.99	4	50,400
1,101.00 - 1,200.99	6	82,200
1,201.00 - 1,300.99	1	15,120
1,301.00 - 1,400.99	5	81,395
1,501.00 - 1,600.99	3	57,600
1,601.00 - 1,700.99	2	40,800
1,701.00 - 1,800.99	9	185,145
1,901.00 - 2,000.99	2	47,315
2,001.00 - 2,100.99	11	271,980
2,101.00 - 2,200.99	6	154,785
2,201.00 - 2,300.99	1	27,430
2,301.00 En Adelante	26	978,535
Total	105	2,194,305

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	61,060
Personal Ejecutivo	1	43,200
Personal Técnico	63	1,433,755
Personal Administrativo	30	609,490
Personal de Servicio	10	46,800
Total	105	2,194,305